

NOTA Nº 85 /2016 Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 08 de Agosto de 2016.-

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA Dr. Alejandro BEROLA

<u>s</u> / [

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 1c/05/16 Hs. 16.45
Numero: 1272 Fojas: 2
Expte. N°
Girado:Recibido:

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE ORDENAZA para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria.

El siguiente Proyecto de Ordenanza tiene por objeto exceptuar la Ordenanza Municipal N°4169, teniendo en cuenta el continuo crecimiento poblacional de nuestra ciudad y con el propósito de seguir acompañando este crecimiento brindando soluciones es que solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal se exceptúe la Ordenanza Municipal N°4694 para el tendido de Cableado Aéreo sobre la calle Los Ñires, zona en la cual se abrirá una Delegación del Registro Civil de las Personas, siendo esta necesaria para poder responder a la demanda de dicha zona poblacional.

Ante lo expuesto es que solicito el acompañamiento de este cuerpo de Concejales para la aprobación de dicho proyecto de ordenanza.

Sin otro particular saludos a Ustedes muy atentamente.

HUGO VICTORIANO ROMERO Concejal Frente para la Victoria Concejo Deliberante de Ushi

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO N°1.- Exceptúese la Ordenanza Municipal N°4694, para poder realizar el tendido de cableado aéreo sobre la calle los Ñires, donde se abrirá una delegación del Registro Civil de las Personas.

ARTICULO N°2.- REGISTRAR, pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

HUGO VICTORIANO ROMERO Concejal Frente para la Victoria Concejo Deliberante de Ushuai•